

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor pral. 70 y Castaño, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS y COMUNICACIONES: PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En los 12 meses...  
En los 6 meses...  
En los 3 meses...  
En los 15 dias...

+

**SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORITA**

**DOÑA ARGENTINA BLEYE GOMEZ**

falleció en Palencia el día 17 de Agosto de 1897

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Valentín y doña Hermenegilda, hermano don Francisco, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará mañana, á las nueve, en el Convento de Agustinas Canónicas, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concede 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, rogando por la exaltación de la Fé católica.

**CASA DE BAÑOS**

Desde el día 1.º de Agosto se establece un servicio de carruaje que conducirá á los bañistas por la suma de 0'25 cts. de peseta desde el Hotel Continental á la Casa de Baños y vice-versa, sin perjuicio de tomar en su domicilio y dejarles en su misma casa por el mismo precio á quien avise con anticipación.

El servicio se hará de once de la mañana á una de la tarde y de cuatro á seis de la misma.

**SE VENDE**

Una bicicleta superior, su autor Adler, comprada en Alemania; apenas se ha usado y se dará muy barato; en esta administración darán más detalles.

**CARRO DE VARAS**

Se vende uno, usado, barato. En el almacén de maderas y yesos de los Sres. D. Emilio y D. Pedro Romero, informarán.

**VINO**

Se expende superior, tinto y blanco en la acreditada bodega de la testamentaria del Sr. D. Sotero Gregorio de la Riva, á 30 céntimos por litro.

**MERCADOS NACIONALES**

**Palencia 16 de Agosto**  
Trigo á 44 1/2 reales las 12 libras.  
Centeno á 30 rs. las 90 libras.  
Cebada á 25 rs. la fanega.

**Asunción 15**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 43 rs. fanega.  
Idem blanquillo á 43.  
Idem rojo á 43.

Centeno á 30.  
Cebada á 22.  
Avena á 15.  
Garbanzos superiores á 130.  
Idem regulares á 115.  
Idem medianos á 90.  
Muelas á 90.  
Patatas á 5 rs. arroba.

**Castrillo de Villavega 15**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 40 reales fanega.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Vino tinto á 14 rs. cántaro.

**Amusco 15**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo nuevo á 41 1/2 rs. las 92 libras.  
Centeno á 28 rs. fanega.  
Cebada nueva á 21.  
Lentejas á 44.  
Avena á 14.  
Garbanzos á 137.  
Alubias á 60.  
Yeros á 36.  
Muelas á 63.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
" 2.ª á 16 "  
" 3.ª á 15 "  
Patatas nuevas á 6 reales arroba.

**Valladolid 15**  
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 36 fanegas de trigo añejo á 44 1/2 reales las 94 libras.  
La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo nuevo habiéndose cotizado á 43 1/2 y 44 reales las 94 libras.  
100 de trigo añejo á 45.  
Centeno nuevo á 31 1/2.  
Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.  
" 2.ª á 16 1/2 "  
" 3.ª á 15 1/4 "  
Tercerilla á 9 1/4.

**Medina del Campo 15**  
Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase á 43 3/4 y 44 reales las 94 libras.  
Centeno de 29 á 30.  
Cebada á 24 y 25.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, variable.

**Biosco 15**  
Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase á 40 rs. las 92 libras.  
Centeno á 27 reales fanega.

Cebada á 23.  
Tendencia, sostenida.

**Matapozuelos 15**  
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 22.  
Algarrobas á 31.  
Garbanzos superiores á 140.  
Idem regulares á 125.  
Idem medianos á 85.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
" 2.ª á 16 "  
" 3.ª á 15 "

**Simancas 15**  
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo á 45 reales fanega.  
Centeno á 29.  
Cebada á 23.  
Avena á 16.  
Garbanzos superiores á 120.  
Idem regulares á 100.  
Muelas á 48.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
" 2.ª á 15 1/2 "  
Harina panadera á 16 1/2 reales arroba.  
Tercerilla á 22 rs. fanega.

**Sahagún (León) 15**  
Los precios han sido los siguientes:  
Trigo á 42 rs. fanega.  
Centeno á 26.  
Cebada á 24.  
Avena á 14.  
Lentejas á 46.  
Vino tinto á 15 y 16 reales cántaro.  
Lana á 43 rs. arroba.

**Pampliega (Burgos) 15**  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo superior á 44 rs. fanega.  
Idem hembrilla á 42.  
Idem blanquillo á 43.  
Idem rojo á 42.  
Idem á la ga á 42.  
Idem común á 41.  
Centeno á 30 y 31.  
Cebada á 21 y 22.  
Avena á 13 y 14.  
Algarrobas á 38.  
Yeros á 34 y 35.  
Lentejas á 46.  
Garbanzos superiores á 130.  
Idem regulares á 110.  
Idem medianos á 80.  
Alubias á 65.  
Muelas á 42.  
Habas á 38.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
" 2.ª á 17 "  
" 3.ª á 15 "

**Tejares (Salamanca) 15**  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo á 43 1/2 rs. fanega.  
Idem hembrilla á 40.  
Idem rojo á 40.  
Idem común á 42 1/2.  
Centeno á 30.  
Cebada á 23.  
Avena á 16.  
Maíz á 32.  
Algarrobas á 30.  
Yeros á 32.  
Lentejas á 40.  
Garbanzos superiores á 180.  
Idem regulares á 160.  
Idem medianos á 80.  
Guisantes á 38.  
Muelas á 46.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
" 2.ª á 17 "  
" 3.ª á 16 "

DE ACTUALIDAD

## La peste bubónica

De nuevo aparece este terrible azote revestido con la aureola de la actualidad.

Conmovida Europa por una grande sacudida á principios del año 1897 cuando la tuvo á sus puertas con inminencia de ser invadida por ella, dióse la voz de alarma y se puso sobre el tapete el tema de la peste con todas sus particularidades.

Por entonces llenáronse las columnas de los periódicos con descripciones de la enfermedad, disquisiciones históricas acerca de las principales epidemias de peste que han asolado al mundo, reseña de las medidas profilácticas que deben ponerse en vigor para evitar el contagio, y medios curativos de que se dispone para combatir la enfermedad de clara, incluyendo el moderno de las inoculaciones de suero antipestífero.

Dijose que habían ocurrido dos casos de peste en Londres, pero el foco se extinguió completamente, como no podía menos de suceder, dada la altura a que se hallan montados en Inglaterra los servicios sanitarios y el espíritu práctico en que se hallan inspirados, no obstante estar su pediatas á los intereses comerciales.

Calmóse la excitación producida al contemplar la inminencia del peligro que nos amenazaba; quedáse al fin reducida la peste á las comarcas en que es endémica, donde con algunas variaciones de intensidad continuó haciendo estragos; resucitóse su recuerdo al saber que en Viena había causado alguna víctima, sacrificada en aras de la ciencia, y después de honrar la memoria del sabio bacteriólogo Müller, nada volvió á decir la prensa acerca del asunto, salvo alguno que otro telegrama publicado en el que se nos comunicaba que en la India seguía el tifus oriental haciendo las víctimas de costumbre.

Nadie había vuelto á acordarse de semejante enfermedad, como no fuera persona que por sus aficiones á estudios higiénicos estuviera al corriente de las oscilaciones de la peste al atacar los puntos que tiene como habitual morada. Sólo de esta manera se concibe el que pudiera estarse enterado de las medidas adoptadas por los diversos países, que por previsión rara no han echado en olvido la probabilidad que pudiéramos tener de vernos invadidos por la peste bubónica con gran facilidad. Entre ellos se cuenta España; pues aunque nuestras comunicaciones con los sitios ordinariamente atacados son escasas, por no decir nulas, las tenemos muy importantes con naciones que poseen allí colonias de las que puede importarse la peste, aparte de que hasta hace poco tiempo nos han pertenecido territorios vecinos á países en donde hace excursiones frecuentes y éste podía haber sido otro motivo de contagio.

Las noticias recibidas de Portugal acusando la existencia de la peste bubónica en Oporto des-

de hace bastante tiempo, no han dejado de producir en España gran impresión, especialmente al considerar lo mal que se compagina la tardanza de nuestros vecinos en declarar la aparición de la epidemia, con la rapidez con que en otras épocas han precedido para oponerse á la invasión de epidemias por nosotros padecidas, adoptando medidas en muchos casos evidentemente exageradas.

Tenemos muy cerca al odioso viajero y fuerza es reconocer que si no ponemos de una vez todo nuestro empeño para impedir que pase la frontera, tendremos mucho que sentir y sería muy doloroso que por haber blandura en la aplicación de las disposiciones sanitarias y atender á conveniencias de localidad ó de personas, comprometiéramos la pública tranquilidad de la nación entera, que me parece tiene bastante con los desastres sufridos y no la sobra tiempo para llorarles y reparar dignamente sus fatales consecuencias.

Horroriza el pensar qué sería de nosotros si nos viéramos invadidos por la peste, dada la deficiencia en que nos encontramos en todo aquello que á la Higiene se refiere, y si bien es verdad que somos un pueblo pobre y no podemos permitirnos el lujo que otros tienen en este sentido, sin embargo hay que reconocer la posibilidad de encontrarnos á mayor altura, si todos pusiéramos de nuestra parte lo que podemos poner.

Afortunadamente parece que por parte de las personas obligadas á tomar las correspondientes precauciones en estos casos, se trata de hacerlo con decisión y rigor, tanto más necesario cuanto que de él depende la tranquilidad de que podamos gozar mientras no desaparezca el peligro que nos amenaza.

Entre tanto bueno es estar prevenidos y considerar que nunca podría pesarnos el trabajo que hayamos empleado con este fin, pues no debe perderse de vista que es más grato prevenir una enfermedad que curarla, aún en el caso de que esto último fuera fácil y mucho más ahora que tendríamos como enemigo á la antigua *hija de la noche*, de la que con pavor huyen todavía los pueblos que sumidos en la abyección y el abandono no cuentan para combatirla con las poderosas armas que nos proporciona la civilización.

M. VÁZQUEZ LEFORT

---

**ALBUM LITERARIO**

LA NUEVA ESTÉTICA

Un día, sobre asuntos de la clase, firmaron las gallinas un ukase y desde el Sinaí del gallinero promulgaron su ley al mundo entero. Disponíase allí, por de contado, que el vuelo de las águilas, robusto, debe ser condenado como un cursi lirismo de mal gusto; que en vez de labrar nidos en la altura se esarbe, sin cesar, en la basura; que para dilatar los horizontes, ras con ras decapitense los montes, y dejando á nivel todo Himalaya del mulajar que su corral domina, en adelante no haya más vuelos que los vuelos de gallina. Esto el volátil bando



# Balance de "EL DIA"

El asunto á que los periódicos madrileños de hoy conceden mayor preferencia es el relativo á la aparición de la peste bubónica en Portugal y á las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno español.

En la parroquia de Santa Marina se ha celebrado hoy, con la misma solemnidad de años anteriores, la función religiosa dedicada á San Roque, asistiendo, según costumbre tradicional, el venerable Cabildo de la S. I. Catedral y el Ayuntamiento de la población.

Por el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, se ordena la busca y captura del autor ó autores del robo de dos caballerías, de la propiedad de D. Cristóbal del Hoyo, vecino de San Lorenzo de la Vega, cuyo robo fué ejecutado en la madrugada del día 6 de Julio próximo pasado.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 3 vacas, 4 terneras, 58 corderos y 2 lechazos.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de La Serna, dotada con 340 pesetas anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de ocho días en la alcaldía de dicho Ayuntamiento.

En el número de hoy comenzamos la publicación de una serie de interesantísimos artículos que sobre la peste bubónica, tema de tan palpitante como pavorosa actualidad, escribe para nuestro periódico el joven y distinguido licenciado en Medicina, paisano nuestro, D. Manuel Vázquez Lefort.

Los estudios á que nos referimos llamarán poderosamente la atención del público porque son ellos gallarda muestra de la competencia del joven médico en un asunto científico por él cultivado con especialidad en los últimos años de su brillante carrera, pues, á este propósito, hemos de recordar que el Sr. Vázquez Lefort en 1897, cuando el asunto de la peste bubónica empezaba á preocupar en España, pronunció sobre esta misma materia, en el Ateneo de internos de Valladolid, una conferencia que fué grandemente aplaudida y elogiada por aquella facultad de Medicina.

Con la publicación de los mencionados artículos llenará EL DIA DE PALENCIA, por otra parte, uno de los primordiales deberes que á la prensa periódica incumben cuando se trata de sucesos que constituyen una gravísima amenaza para la salud pública.

Todo ello nos obliga á profunda gratitud para con el Sr. Vázquez Lefort, por el honor que nos concede redactando con destino á nuestro periódico sus notables artículos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

## COLEGIO DE FARMACÉUTICOS de PALENCIA

La Junta de Gobierno convocó á todos los señores colegiados á una reunión extraordinaria, que para el 21 del presente mes y hora de las tres de la tarde se celebrará en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, sito en la planta principal del Gobierno civil.

Palencia 6 de Agosto de 1899. —El Secretario, Emerenciano Nieto.

El origen del contagio se explica diciendo que la enfermedad ha sido llevada á Portugal por el vapor inglés City of Cork, que llegó á Oporto procedente de Bombay.

En la descarga del vapor se ocuparon varios gallegos, y algunos de ellos enfermaron. Los indicados gallegos vivían en una casa de la calle de Fonte Taurina, que era una pocilga inmundada.

Cuando los socorros médicos fueron solicitados, se dispuso que los gallegos fueran trasladados al Hospital de la Misericordia; pero por precaución fueron aislados en unas pabellones de madera que había cerca de dicho Hospital.

Algunos murieron, y el barbero que les afeitaba murió también.

Un dependiente del Cementerio donde fueron sepultados falleció de la misma enfermedad.

Después de algunos días pasados en la mayor reserva, el Gobierno portugués se ha decidido á declarar oficialmente la existencia de la peste en Oporto.

La declaración oficial ha sido comunicada á los representantes del Gobierno en las provincias y á los que tiene en el extranjero, así como á los ministros de todas las naciones acreditadas cerca del rey.

El Gobierno portugués ordenó seguidamente que la ciudad de Oporto fuese aislada por completo y que se estableciese un cordón de inspecciones sanitarias, á fin de evitar la salida de personas y mercancías que sirvieran de vehículo á la epidemia llevándola al resto del país.

Estas precauciones fueron igualmente comunicadas á todos por el Gobierno portugués, á fin de que en el extranjero las conociesen y ver si era posible contener el rigor de las medidas sanitarias, especialmente con las procedencias de Lisboa y puntos fronterizos.

Las últimas noticias de Portugal son muy poco concretas y bastante contradictorias.

Hay quien pinta de color de rosa la situación, diciendo que no han vuelto á presentarse casos sospechosos en Oporto; y no falta quien, inclinándose á impresiones contrarias, afirma que en aquella población háse agravado la situación de tal modo que el número de invasiones pasa de ciento y las defunciones de 25.

Por de pronto, parecemos lo más acertado poner en cuarentena todas las noticias, de uno y otro género, que saltan ahora á propósito de la peste.

Que nada más fácil, por el miedo ó por el exceso de confianza, que incurrir en exageraciones de una ú otra índole.

De las disposiciones adoptadas por el Gobierno español no tenemos necesidad de hablar aquí, puesto que la noticia de aquellas disposiciones fué adelantada, en detalle, por nuestro correspondiente madrileño en sus telegramas del sábado.

Lo único que diremos es que tales disposiciones han empezado á cumplirse con rapidez y exactitud.

La prensa de Madrid, no ministerial, viene alarmada por un hecho verdaderamente ilegal relacionado con el procedimiento á que han sido sometidos el Capitán Verdades y el redactor de El Nacional Sr. Jiménez Escamilla.

De orden del capitán general de Castilla la Nueva se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar á los señores Urquiza y Escamilla, empezando por faltarle al precepto del Código militar que establece que á los acusados se les comunique, con 24 horas de anticipación, la celebración del Consejo.

Sucede además, según indica El Nacional, que se han precipitado los trámites, desentendiéndose de la declaración hecha oportunamente por los defensores de los procesados, negando la competencia del tribunal militar para entender en el asunto, declaración bastante por sí sola para suspender el procedimiento.

El asunto promete dar bastante ruido.

El Nacional habla ya de una visita que los señores Bergamín y Suárez de Figueroa, como diputados, han hecho al ministro de la Gobernación, al efecto de ejercitar cerca del Gobierno la acción debida, en vista de las infracciones legales que, según ellos, vienen cometiéndose en este proceso, y anuncia el colega una reunión de letrados convocada para tomar acuerdos en defensa del fuero común.

Los directores de los periódicos madrileños se habrán reunido también para tratar de los hechos de que hemos dado noticia.

Los telegramas de París han dado cuenta de una conjura que ha sido descubierta en Francia y que tenía por objeto acudir á la fuerza para conseguir en aquella nación un cambio de instituciones políticas.

La conspiración había sido urdida por los elementos orleanistas. Han sido presos los principales agitadores.

Otra noticia grave se comunicó de Francia.

En Rennes se ha cometido un atentado contra Libori, uno de los abogados defensores de Dreyfus.

Se dirigía el letrado al tribunal y en la calle le fueron disparados dos tiros.

Libori resultó herido de gravedad.

El criminal se dió á la fuga.

No obstante el suceso de que hablamos, han seguido sin interrupción las sesiones del proceso.

## LA PESTE BUBÓNICA

### En Badajoz

Madrid 16 (11'15 m.)

Telegrafían de Badajoz que se han celebrado las corridas de toros anunciadas en aquella capital, asistiendo á ellas cerca de mil portugueses.

La prensa de hoy censura con acritud al Gobierno por haber aplazado durante cuarenta y ocho horas la incomunicación con Portugal, permitiendo de este modo que hayan pasado la frontera tantos viajeros procedentes del vecino reino.

La prensa extranjera Madrid 16 (11'15 m.)

En todas las naciones de

Europa ha despertado gran alarma la noticia de haberse presentado en Portugal la peste bubónica.

La prensa extranjera dirige acerbas censuras al Gobierno portugués por haber ocultado, durante varios días, la existencia de la peste en Oporto.

### Marinos arrestados

Madrid 16 (11'15 m.)

Han sido arrestados por ocho días en el Ferrol varios tenientes de navío de aquel departamento marítimo.

La medida del arresto parece que ha obedecido á ciertos actos realizados por los tenientes de navío en relación con la protesta recientemente formulada por sus compañeros de Cádiz.

### Quintero

## BOLETIN RELIGIOSO

Jueves — San Paulo, Santa Juliana y San Anastasio.

## PASATIEMPOS

### Anécdota de hoy

Con el objeto de mofarse de un pobre aldeano que conducía una manada de cerdos, se le acercó un gracioso y le dijo:

—Dios te guarde, capitán de lechones.

El aldeano le contestó:

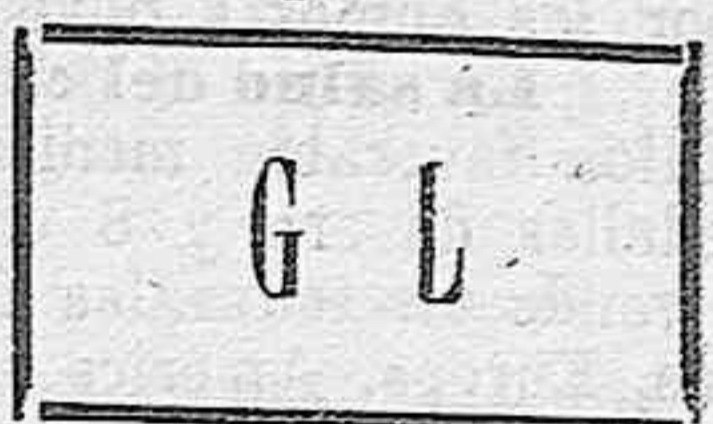
—Seas bien venido, soldado de mi compañía.

### Charada

(remitida por Cortalaire)

Mi todo en el almanaque, en álamo mi primera, la segunda está en el gusto, y en el tintero tercera.

### Comprimido



### Acertijo

(remitido por El novio de la Juliana)

¿Qué es lo que ponemos sobre la mesa, partimos por la mitad y sin embargo no comemos?

### Soluciones

á los pasatiempos del día 8 de Agosto.

A la charada: **Albaicete**. Al acertijo: **La necesidad**. Al anagrama: **Abilio Calderón**.

Han acertado:

Las tres soluciones: *Tres andaluces de Lugo y Primavera*, de Palencia; *Alma de cántaro*, de Santoyo; *Los que no cortan levitas*, de Cevico de la Torre; *Una señora*, de Villanueva de la Cueva; *Eustorio*, de Cistrillo de Onielo; *A. y A.*, de Frómista y *Pepe el corto*, de Villada.

La charada y el acertijo: *El de Monforte*, de Valladolid.

La charada y el anagrama: *Cortalaire* y *Boadil el chico*, de Palencia; las señoritas *Eufemia* y *María Eugenia*, de Piña; *Los dos mozos de Pinchaupas*, de Támara; *La murga tronada*, de Baltanás; *Minuro*, de Villanueva del Rebollar; El niño *Enrique García Montero* y *E. Francés*, de Villaherreros; *M. D. G.* de Villalumbroso; *Cesar Augusto*, de Saldaña; *Auspicio Relea* y *Dos chulos saldañeses*, de Madrid.

El anagrama: *Un gomoso* y *El novio de la María*, de Palencia y *Un aficionado*, de Santillana.

## EL DIA DE PALENCIA

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**PEPTONA**  
 ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEON 13.—LABORAT.º: GRANADA, 5, MADRID

**PILDORAS BLANGARD**  
 de **BLANGARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opifacion, la Escrófula, etc.  
 Se vende el Producto verdadero con la firma BLANGARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
*Neuralgias*  
*Jaqueca*  
*Ciática*  
 CLIN y COMAR — PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMACEN DE MADERAS**  
 DE **ARTURO ORTEGA ROMO**  
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
 (La Cubana).—PALENCIA  
 PRECIOS ECONÓMICOS

TABLAS DE INTERESES Y DESCUENTOS SIMPLES  
 POR **TOLEDO Y CAMINO**

Contiene esta obra el interés al uno por ciento anual de cualquiera capital, desde uno á 365 días. Resuelve con brevedad y sencillez todos los problemas del interés simple y descuento. Se aplica á las liquidaciones de cuentas corrientes con interés en sus diferentes métodos, y los establece nuevos para este servicio, suprimiendo el trabajo de obtener los números mercantiles.

El Banco de España tiene reformada su documentación y libros para aplicar los datos que facilita esta obra á todas las operaciones de descuentos y cuentas con interés; lleva 20 años de práctica con este servicio, obteniendo siempre resultados exactos, breves, sencillos y gran economía de tiempo y cálculos.

Para las operaciones de descuentos, también está aceptada esta obra en los Bancos de la Habana, Manila, París, Londres, Viena, Italia, Portugal y principales sociedades de crédito racionales y extranjeras.

Un tomo de 800 páginas en folio mayor 50 pesetas, remitiéndose certificado al punto que se determine. Pedidos, al autor, D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo.—PALENCIA.

**MUY INTERESANTE**

Papeles pintados para decorar habitaciones.  
 Florones, cornisas y molduras de carton-madera.  
 Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.  
 Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.  
 Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.  
 El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.  
 Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.  
 El Linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.  
 El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.  
 Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
 Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID

**AMA DE CRIA**  
 Se necesita una para cada de los padres en Requena de Campos. Informarán en esta imprenta.

**LIBRO NUEVO**  
 ALLA VA ESO! colección de versos originales del conocido y ebispeante escritor DON JOSÉ YACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALART.  
 Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.  
 Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.  
 Hállase á la venta en rústica al precio de 3.50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

**LIBROS RELIGIOSOS**

*Entretencimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.*  
*Manual de Sacristanes.*  
*Oficio Parvo de la Virgen.*  
*El Oficio del Domingo.*  
*Ancora de Salvación.*  
*Mes del Corazón de Jesús.*  
*Granada, Guía de Pecadores.*  
*Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.*  
*Visitas y Despertador Eucarístico.*  
*La Corte al Santísimo, 10 céntimos.*  
*Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.*  
*Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.*  
*Culto Continuo á San José, 10 céntimos.*  
 Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
 AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA**  
 Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas  
 Base purgante, NaO. SO. 10º EO. grados 227 Depurativa  
 NaS-gr. 00,499  
 ÚNICAS DE SU ESPECIE  
 INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.  
 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.  
 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.  
 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.  
 El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en la bodega y lavatorio.  
 Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
 La salud del cuerpo interior y exterior  
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.  
 Depósito general por mayor, J. R. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid

**ABUNDIO Z. MENENDEZ** Mayor Principal, 70 y Castaño, 1

**GRANDES TALLERES DE IMPRENTA**

Montados á la altura de los mejores de su clase y dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de **LITOGRAFIA, ENCUADERNACION, ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO** confeccionados por una de las más acreditadas casas,